

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011, “por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO” y dando alcance a lo dispuesto en el artículo 69, se permite notificar por Aviso al señor(a) **Anónimo**, en su condición de (ciudadano quejoso, candidato, etc), la información contenida en el oficio de fecha **2018-06-17**, por medio del cual se comunica el trámite adelantado respecto de la Petición/Queja o Denuncia registrada en el aplicativo URIEL en la fecha **2018-06-17 (10:58)**.

El cual expresa: **CALI (VALLE DEL CAUCA)**.

“la persona encargada de entregar el tarjeton al ciudadano que se acerca a votar, esta recibiendo de otras personas que fingen acercarse a ella a saludarla de besos dinero, mientras que la que finge besarla tiene su bolso abierto. se da la vuelta y llega otro haciendo lo mismo, finge llegar a saludarla de besos, se va y llega otro, y vuelven a rotar así sucesivamente. El jurado de votación no tiene porque aceptar visitas de terceros y menos recibir dinero. La mesa de votación esta conformada por una señora y señor de raza afro y el resto de raza blanca. quienes estan rotando a saludar de besos a la señora de raza afro que tiene los tarjetones también son de raza afro.”

Señor usuario, nos permitimos informarle que su queja ha sido tramitada con el número **URIEL #24761** y se ha ordenado la remisión por competencia a las siguientes entidades:

ENTIDADES URIEL

POLICIA NACIONAL
REGISTRADURÍA

OTRAS ENTIDADES

Para constancia se fija el presente Aviso en la ciudad de Bogotá D. C., por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy **2018-06-18**, a las 8:00 a. m., en la cartelera del 9°. Piso.

JOSÉ DAVID RIVEROS NAMEN

Director para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal

Revisó: Juliette Ardila Sanchez
Contratista URIEL

El presente Aviso se desfijará en Bogotá D. C. el día **2018-06-22**.